

<b>VERIFICACION ALERTAS FARMACO Y</b>
TECNOVIGII ANCIA

Fecha de Vigencia

11/03/2022

Versión

Código PS-DC-004

> Página 1 de 4

# 1. OBJETIVO

Establecer un mecanismo claro y eficiente para la verificación y emisión de Alertas emitidas por el INVIMA que estén relacionadas con los medicamentos, dispositivos médicos e insumos que se manejan en la IPS Fertility Care y retroalimentar los programas institucionales de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia.

# 2. ALCANCE

El presente procedimiento aplica para todas las actividades realizadas entre la verificación de las alertas emitidas por el INVIMA hasta la divulgación de las decisiones tomadas con respecto a las mismas. Aplica a todas las áreas que manejen medicamentos, dispositivos médicos, insumos y equipos de la IPS.

### 3. RESPONSABLE

Quimico Farmacéutico

#### 4. DEFINICIONES

**Alerta:** Instante anterior a la ocurrencia de desastre, declarado con el fin de tomar precauciones generales, para evitar la existencia de posible desgracias.

**Dispositivo Medico:** Se entiende por dispositivo médico para uso humano, cualquier instrumento, aparato, máquina, software, equipo biomédico u otro artículo similar o relacionado, utilizado sólo o en combinación, incluyendo sus componentes, partes, accesorios y programas informáticos que intervengan en su correcta aplicación, propuesta por el fabricante para su uso en:

- -Diagnóstico, prevención, supervisión, tratamiento o alivio de una enfermedad -Diagnóstico, prevención, supervisión, tratamiento, alivio o compensación de una lesión o de una deficiencia -Investigación, sustitución, modificación o soporte de la estructura anatómica o de un proceso fisiológico -Diagnóstico del embarazo y control de la concepción
- -Diagnostico del embarazo y control de la concepción -Cuidado durante el embarazo, el nacimiento o después del mismo, incluyendo el cuidado del recién nacido
- Productos para desinfección y/o esterilización de dispositivos médicos.

**Evento Adverso:** Es el resultado de una atención en salud que de manera no intencional produjo daño. Los eventos adversos pueden ser prevenibles y no prevenibles

**Evento Adverso a Medicamento:** Los eventos adversos asociados a medicamentos son sucesos médicos desafortunados, que pueden presentarse durante un tratamiento.

**Fármaco:** una sustancia con composición química exactamente conocida y que es capaz de producir efectos o cambios sobre una determinada propiedad fisiológica de quien lo consume; un fármaco puede ser exactamente dosificado y sus efectos (tanto benéficos como perjudiciales) perfectamente conocidos, luego de utilizar dicho fármaco en un número de personas lo suficientemente grande. Ejemplos de fármacos son el acetaminofén, el Propranolol y el haloperidol.

**Farmacovigilancia**: «la ciencia que trata de recoger, vigilar, investigar y evaluar la información sobre los efectos de los medicamentos, productos biológicos, plantas medicinales y medicinas tradicionales, con el objetivo de identificar información nueva acerca de las RAM y prevenir los daños en los pacientes».



# VERIFICACION ALERTAS FARMACO Y TECNOVIGILANCIA

Fecha de Vigencia

11/03/2022

Versión 1

Código

PS-DC-004

Página 2 de 4

**Medicamento**: Es aquél preparado farmacéutico obtenido a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, presentado bajo forma farmacéutica que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de la enfermedad. Los envases, rótulos, etiquetas y empaques hacen parte integral del medicamento, por cuanto éstos garantizan su calidad, estabilidad y uso adecuado.

Reacción Adversa a Medicamento: Una reacción adversa a medicamentos (RAM) es «cualquier respuesta a un medicamento que sea nociva y no intencionada, y que tenga lugar a dosis que se apliquen normalmente en el ser humano para la profilaxis, el diagnóstico o el tratamiento de enfermedades, o para la restauración, corrección o modificación de funciones fisiológicas.

**Tecnovigilancia**: Es el conjunto de actividades que tienen por objeto la identificación y la cualificación de efectos adversos serios e indeseados producidos por los dispositivos médicos, así como la identificación de los factores de riesgo asociados a estos efectos o características, con base en la notificación, registro y evaluación sistemática de los efectos adversos de los dispositivos médicos, con el fin de determinar la frecuencia, gravedad e incidencia de los mismos para prevenir su aparición.

# 5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE
1. Verificar y Registrar en Formato las Alertas	Verificar los primeros 5 días de cada Mes las Alertas emitidas por el INVIMA. El responsable ingresará a la página de Internet del INVIMA y procederá a descargar los archivos de la ultimas alertas de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia - emitidas y los grabará en medio magnético para su uso y consulta o, si es necesario, para impresión física del documento. Se registrara en el Formato FERT-DM-F-043	QUIMICO FARMACEUTICO



# VERIFICACION ALERTAS FARMACO Y TECNOVIGILANCIA

Código

PS-DC-004

Fecha de Vigencia

11/03/2022

Versión 1 Página 3 de 4

emitidas con el Listado Básico de	Teniendo el listado de los Medicamentos y de los Dispositivos Médicos que están en proceso de adquisición por la institución, el responsable realizará la confrontación visual con el listado de las alertas descargadas, para establecer si alguno o algunos de los Medicamentos o Dispositivos Médicos reportados en la Alerta coinciden con los que se están adquiriendo para el servicio.	
3. Revisar Naturaleza de Alerta y Registro.	Así mismo, revisará la naturaleza de la alerta emitida y la anotará en el formato de registro de verificación.	
4.Informar Hallazgo	Si se encuentra un informe de alerta correspondiente a uno de los productos que se están adquiriendo, se informará sobre el hallazgo.	FARMACEUTICO
5.Tomar Medidas	De acuerdo con la naturaleza de la alerta se tomarán las medidas necesarias en el servicio o institución, incluyendo la socialización de los hallazgos.	
	Se observará que la naturaleza de las alertas emitidas por el INVIMA puede ser, entre otras:	
	Las de Farmacovigilancia:	
	<ul> <li>Relacionadas con efectos secundarios, interacciones, contraindicaciones y precauciones para el uso de</li> </ul>	



VERIFICACION ALERTAS FARMACO Y		Código	
TECNOVIGILANCIA		PS-DC-004	
Fecha de Vigencia	11/03/2022	Versión 1	Página 4 de 4

medicamentos.  Relacionadas con el retiro del mercado de lotes o de la totalidad de un medicamento o la descontinuación de la producción por diversas razones.  Las de Tecnovigilancia:	
<ul> <li>Relacionadas con fallas en los equipos o dispositivos médicos.</li> <li>Efectos indeseables en la utilización de equipos</li> <li>Equipos o dispositivos descontinuados.</li> </ul>	